

en mandamos que para que los embaxadores que
 fueren de parte de los reynos de Portugal
 del dia que los embaxadores faren su entrada
 primeros de su entrada de la dha. Reyna acada
 lo qual mandamos a qualquier persona publi
 ca que para esto fuese llamado quedende alguna de
 las dhas. Ceremonias signado con sello
 que nos sepamos como se cumpliere en man
 data de los dhas. Mandamos a la Reyna nuestra
 Casa de prebendado con firmacion de la dha.
 Reyna en pergamino de Cuero sellada con
 nuestro sello de plomo y pendiente en hilo de
 seda azules y librada de los nuestros con
 testadores y seis caros mayores de nuestra
 Real Audiencia y confirmaciones de los dhas.
 oficiales de nuestra Casa Dada en la Ciu
 dad de Cordova a catorce dias de Octu
 bre año del nacimiento de nuestro Rey
 Sador xpo. de mill e quatrocientos e ochenta
 e siete años = ovese en mill e quinientos
 e tres = los dhas. = Por fernand Alvariz